

Fecha: 26-07-2024
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Juicio en Senama: funcionario desvinculado pide \$30 millones de indemnización

Pág.: 5
 Cm2: 361,6

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

El afectado asegura que lo sacaron del cargo pese a informes de desempeño favorables

Juicio en Senama: funcionario desvinculado pide \$30 millones de indemnización

● El proceso laboral comenzó esta semana y tuvo entre sus citadas a declarar a la directora del Servicio, Claudia Asmad, pero no se presentó.

Diego Bravo

periodistas@elpinguino.com

En el Tribunal Laboral de Punta Arenas comenzó un juicio por tutela de derechos fundamentales contra el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama). En concreto, se trataría de un despido injustificado de un funcionario, pese a que sus evaluaciones de desempeño en tres oportunidades durante el año 2023 tuvieron un resultado de "Buen Desempeño".

Dentro de los argumentos, el desvinculado funcionario habría sido sujeto de un "Informe de Desempeño" emitido al margen de la ley, sin derechos y garantías que establece la legislación, sin conocimiento y a sus espaldas, sin derechos ni garantías con-

signadas en la ley. En ese informe se habrían expuesto situaciones injuriosas, con el fin de denostar al demandante para obtener su desvinculación. Esa acción habría derivado en que se procediera a poner término anticipado a la contratación, siendo efectiva tres días después de remitida la carta de despido.

Pero el origen de la situación podría ocurrir antes. En noviembre de 2022, Senama de la Región de Magallanes hizo un llamado para el cargo de Encargado Regional del Programa Eleam Senama. El demandante presentó sus cartas y postuló, quedando seleccionado en calidad de "Contrata, grado 16". Luego, habría sido testigo de irregularidades y faltas que habría dado a conocer al nivel central.

"Es una demanda de tutela laboral de un funcionario de Senama en contra de la dirección nacional de Senama producto de una serie de vulneraciones de derechos fundamentales de él que terminó en un despido absolutamente injustificado, que implicó que se le desvinculara de un día para otro, por una serie de situaciones que esperamos acreditar que sean falsas en cuanto a la imputación el contexto en que se desarrolló. El Eleam se está desarrollando con poco desarrollo de gestión; hay problemas estructurales dentro del organismo operativo. En consecuencia, hay imputaciones que se hacen a determinados funcionarios, pero sirven para camuflar una deficitaria gestión que tiene Senama", detalló el abogado Abogado, Luis Alberto Díaz.

"Se le desvincula de una manera ignominiosa, fue despedido, quedando afectada su hoja de vida, muy difícil que pueda ingresar a la administración pública respecto a hechos que no le son imputables: no hubo sumario administrativo, ni investigación sumaria. Lo peor es que se le iba a prorrogar su contrato para todo el 2024", cerró el jurista.

En agosto próximo se espera la segunda jornada de juicio. De ganar la demanda, se le indemnizaría con un monto total de \$30 millones. Cabe indicar que durante el primer día de juicio realizado, estaba citada a declarar la directora nacional de Senama, Claudia Asmad Palomo, pero no se presentó a la audiencia.



CAPTURA DE PANTALLA

El funcionario aseguró que la misma acción contravendría los informes que daban cuenta de su buen desempeño.